

de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 7 de julio próximo, en los locales de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando (Ciudad Universitaria, Madrid), y realizar el sorteo para determinar el orden de actuación según lo preceptuado en la norma 6.3.2 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.7 de dicha convocatoria, el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- a) Dibujo al carbón de una figura de yeso, en papel blanco, de un metro de longitud máxima.
- b) Composición decorativa en color.
- c) Croquis, proyecciones y perspectiva de una pieza.

Los señores opositores irán provistos del material necesario para la realización de los ejercicios prácticos, que comenzarán al día siguiente de la presentación, según el orden indicado. Los señores opositores deberán llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Presidente, José Luis Turina.

11350 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las ocho y treinta minutos del día 4 de julio próximo, en los locales de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y proceder al sorteo para determinar el orden de actuación según determina la norma 6.3.2 de la convocatoria.

Asimismo y de conformidad con la norma 1.3.7 de la indicada convocatoria, el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- a) Reconocimiento de «visu» de animales, plantas vulgares, minerales, rocas, fósiles y modelos cristalográficos.
- b) Clasificación, mediante claves, de vertebrados, invertebrados y plantas superiores.
- c) Reconocimiento de minerales por vía química.
- d) Descripción e identificación de tejidos animales, vegetales y preparaciones microscópicas de rocas.
- e) Estudio e interpretación de mapas y cortes geológicos.

Terminado el acto de presentación se iniciará el primer ejercicio, significándose a los señores opositores que deberán llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, J. A. Pérez Geijo.

11351 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 28 de junio de 1975, a las doce de la mañana, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle de Duque de Medinaceli, 4, de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Presidente del Tribunal, Felipe Matéu Llopis.

11352 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 4 de julio próximo, en los locales del Instituto de Ense-

ñanza Media «Ramiro de Maeztu» (Serrano, 127, Madrid), y hacer entrega de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (con enumeración de las lecciones), realizándose el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores previsto en la norma 6.3 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3 de la citada convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- a) Traducción sin diccionario de un texto en prosa.
- b) Traducción sin diccionario de un texto en verso.
- c) Traducción de un texto en prosa con diccionario y comentario.
- d) Traducción de un texto en verso con diccionario y comentario estilístico y literario.
- e) Traducción de textos arcaicos y tardíos, con comentario lingüístico.

El Tribunal se reserva el derecho de ampliar este ejercicio. Terminado el acto de presentación, se iniciará el ejercicio práctico, significando a los señores opositores que deberán llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente, Manuel C. Díaz y Díaz.

11353 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de cátedras de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 4 de julio próximo, en el aula 200 del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (con enumeración de las lecciones), realizándose el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores previsto en la norma 6.3 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3 de la citada convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- a) Traducción sin diccionario de un texto griego en prosa.
- b) Traducción con diccionario y comentario fonético y morfológico de un texto griego en verso.
- c) Traducción con diccionario y comentario sintáctico y estilístico de un texto griego.

Terminado el acto de presentación, dará comienzo el ejercicio práctico, significando a los señores opositores que deberán llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente, Francisco Rodríguez Adrados.

11354 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las ocho treinta del día 4 de julio próximo, en los locales de la Facultad de Filosofía y Letras, edificio A, salón de Grados, segunda planta, de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y proceder al sorteo para determinar el orden de actuación, según la norma 6.3.2 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3.4 de la mencionada convocatoria, realizar la primera parte de ejercicio práctico.

Este ejercicio consistirá en:

- 1.º Traducción sin diccionario de un texto clásico.
- 2.º Traducción con diccionario de un texto clásico y comentario fonético-morfológico.
- 3.º Traducción con diccionario de un texto clásico y comentario sintáctico-institucional.
- 4.º Traducción con diccionario de un poeta latino, con comentario métrico-estilístico.
- 5.º Retroversión.

Los señores opositores deberán llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Presidente, Félix Lasheras Bernal.